



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00038339- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología para dar de baja a Carlos Matías Peralta, DNI: 33245133, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 de dicho expediente el estudiante manifiesta no podrá continuar con la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área económica Financiera a dar de baja a Carlos Matías Peralta, DNI: 33245133 de la carrera Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.